Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

RESOLUCIÓN N° 2.590/2018
Encarnación, 16 de mayo de 2018

VISTO:

El Dictamen Nº 15 de fecha 07 de mayo de 2018, del Comité Evaluador, elevado por la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C), referente a la **CONTRATACION DIRECTA N° 14/2018 PARA LA ADQUISICION DE CONTROLADORES Y GPS PARA VARIOS CRUCES SEMAFORICOS - I.D N° 345.443** y; ----------

CONSIDERANDO:

Que, según el Acta de Apertura de Sobres, se han presentados los siguientes oferentes:

1 – EMPRESA RODRIGUEZ HNOS S.R.L.: Acompañando a su oferta la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente, quedando el monto total de su oferta en la suma de Gs. 129.554.000 (ciento veintinueve millones quinientos cincuenta y cuatro mil guaraníes). ----------

2 – EMPRESA IP VIAL – IDEAS PARAGUAYAS.: Acompañando a su oferta la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente, quedando el monto total de su oferta en la suma de Gs. 150.000.000 (ciento cincuenta millones de guaraníes). ----------

3 – EMPRESA DELTA IMPORTACIONES.: Acompañando a su oferta la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente, quedando el monto total de su oferta en la suma de Gs. 116.000.000 (ciento dieciséis millones de guaraníes). ----------

A) CUADRO DE PRESENTACION DE DOCUMENTOS

EMPRESAS OFERENTE		RODRIGUEZ HNOS S.R.L.	IP VIAL – IDEAS PARAGUAYAS.	DELTA IMPORTACIONES
Nº	Documentos Presentados			
1	Formulario de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w".	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Declaración Jurada del menor 941/2010	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.*	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
9	Balance de los últimos tres años: 2014, 2015, 2016.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
10	Copia de contratos que acrediten los tres últimos años	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

B) CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS. -

Ítems del llamado Adquisición de controladores y GPS para varios cruces semafóricos con ID: 345443														
			RODRIGUEZ Y HNOS S.R.L				IP VIAL - IDEAS PARAGUAYAS				DELTA IMPORTACIONES			
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Controlador semafórico (conforme a especificaciones técnicas)	3	ENTOSS	COREA	36.893.000	110.679.000	TACUAR	ARGENTINA	43.000.000	129.000.000	TACUAR	ARGENTINA	35.000.000	105.000.000
2	Módulos GPS (conforme a especificaciones técnicas)	5	ENTOSS	COREA	3.775.000	18.875.000	TACUAR	ARGENTINA	4.200.000	21.000.000	TACUAR	ARGENTINA	2.200.000	11.000.000
			TOTAL			129.554.000	TOTAL			150.000.000	TOTAL			116.000.000

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION INTENDENCIA

ANALISIS DE LAS OFERTAS

Que conforme a lo plasmado en la planilla de presentación de documentos y al cuadro comparativo de ofertas, se debería proceder a analizar la oferta más baja que corresponde a la **EMPRESA DELTA IMPORTACIONES** del Sr. Carlos Concepción Figueredo Sanabria, suscitándose el incidente que el Sr. Carlos Concepción Figueredo Sanabria fallece el día 06 de mayo 2018 según publicación del diario ABC COLOR del día 07 de mayo del cte.; en consecuencia, se produce la imposibilidad de suscribir el contrato.
Por lo que se pasa a considerar la segunda oferta que en orden de precio corresponde a la **EMPRESA RODRIGUEZ Y HNOS S.R.L**, en base a las siguientes consideraciones:

- **CAPACIDAD LEGAL:** la misma ha presentado los documentos de carácter sustancial y formales exigidos en el pliego de bases y condiciones, por ende, cumple con lo exigido. ----------
- **CAPACIDAD FINANCIERA:** la empresa ha presentado, en tiempo y forma, la totalidad de la documentación requerida. Y habiéndose realizado el Análisis Financiero de la misma, se ha constatado que la Empresa reúne los criterios exigidos dentro de la capacidad financiera requerida, por ende, **CUMPLE** con dicha capacidad. ----------
- **CAPACIDAD TECNICA:** la oferta presentada por la empresa reúne la totalidad de las especificaciones técnicas requeridas en el pliego de bases y condiciones. Por ende, **CUMPLE** con la Capacidad Técnica. ---
- **EXPERIENCIA:** la empresa ha demostrado contar con la experiencia mínima requerida, por ende, **CUMPLE** con dicho requisito. **Habilitación en el rubro que oferta**: la empresa se encuentra habilitada para el rubro que oferta conforme a la documentación presentada, por ende, **CUMPLE** con dicho requisito. ----------
- **CRITERIO ECONOMICO**: La oferta presentada por la empresa se encuentra dentro de lo presupuestado por la institución, por ende, **CUMPLE** con el criterio requerido. ----------
- **ANALISIS DE PRECIO OFERTADO:** la empresa cumple con ese criterio y el precio ofertado se encuadra dentro del precio de referencia de la convocante, por ende, cumple con este criterio. ----------

POR TANTO, este Comité es del parecer que corresponde **ADJUDICAR** la **CONTRATACION DIRECTA N° 14/2018 PARA LA ADQUISICION CONTROLADORES Y GPS PARA VARIOS CRUCES SEMAFORICOS - ID N° 345.443** a favor de la **EMPRESA RODRIGUEZ Y HNOS S.R.L** por un monto total de 129.554.000 (ciento veintinueve millones quinientos cincuenta y cuatro mil guaraníes). **NUESTRO DICTAMEN...sic.** ----------

Que, el art. 28 de la **Ley 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS** dice: ***Con base en el informe de evaluación la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato***. Luego del estudio de las ofertas presentadas y conforme al dictamen del Comité de Evaluación corresponde **ADJUDICAR** la **CONTRATACION DIRECTA N° 14/2018 PARA LA ADQUISICION CONTROLADORES Y GPS PARA VARIOS CRUCES SEMAFORICOS - ID N° 345.443** a favor de la **EMPRESA RODRIGUEZ Y HNOS S.R. L** por un monto total de 129.554.000 (ciento veintinueve millones quinientos cincuenta y cuatro mil guaraníes).----------
Que, el **art. 28 TERCER PARRAFO de la Ley 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS dice: La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación,** y ante la necesidad de adjudicar dicho servicio se procede a realizar la adjudicación. ----------

POR TANTO,
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE

ART. 1º) ADJUDICAR la **CONTRATACION DIRECTA N° 14/2018 PARA LA ADQUISICION CONTROLADORES Y GPS PARA VARIOS CRUCES SEMAFORICOS - ID N° 345.443** a favor de la **EMPRESA RODRIGUEZ Y HNOS S.R. L** por un monto total de 129.554.000 (ciento veintinueve millones quinientos cincuenta y cuatro mil guaraníes). ----------

ART.2°) SUSCRIBIR el contrato correspondiente con la citada empresa, en donde se estipulan las condiciones para llevar adelante la prestación de los servicios, previa presentación de los documentos. ----------

ART. 3º) NOTIFICAR a quienes corresponda y cumplido archivar. ----------

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN SECRETARIA GENERAL

Abg. Marcial Cantero Silva
Secretario General Interino

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN INTENDENCIA

Don Alfredo Luis Yd Sánchez
Intendente Municipal